

Crónica de un breve viaje al campo extremeño Cómo se reparten la tierra los labradores de Extremadura

La distribución de las fincas.—La C. N. T.—La reforma agraria

Por FRANCISCO CASARES

No se puede negar que la situación social en España tiene tonos agudos. Sería pueril achacarlo al Gobierno, ni mucho menos a la culpa de del régimen. Es una complejidad extensa de factores determinativos. La crisis general, la impotencia por alcanzar con rapidez situaciones mejores, la prisa y la violencia de elementos exteriores para operar sobre un país que al transformarse sus órganos jurídicos de Estado ofrece perspectivas de fácil ensayo y solución. ¿Quién sabe! Quizá alguna de esas causas o acaso todas juntas.

El hecho es que siendo tan importantes los problemas de orden político que tiene planteados la República—federaciones y disensiones en los grupos, leyes nuevas para la construcción del edificio estatal, elecciones próximas—y siendo tan voluminosos los de orden económico—y aquí sí que no es preciso, siquiera la enumeración—tiene que dejar el primer plano de interés y atención a los de carácter netamente social. Y entre ellos, aparte naturalmente los que se refieren a la formación subversiva, ha de considerarse en primer término por su mejor dimensión y trascendencia aquellos que se derivan directamente de la vida rural.

En España rápidamente hacia el establecimiento de un nuevo estado jurídico en el campo. La Reforma Agraria, que representa una revolución tan profunda en los sistemas, está en pleno período de implantación. En Andalucía y en Extremadura, se trata de ponerla en marcha en dos meses. No se puede esperar más a juicio del Gobierno y de los mismos técnicos que peregrinan ahora por los pueblos para encauzar la nueva estructura.

Y aún así, se llega tarde. La impaciencia campesina no permite esperar a que llegue a algunos pueblos la Reforma. Y se hace sin ingenieros ni decretos, ni normas ni períodos. Lo hacen los propios labradores. Esto es lo que ha ocurrido en Navalmoral, y en Trujillos, y en Villamiel, y en tantos otros pueblos de Cáceres.

Nos ha parecido interesante conocer acerca de la situación de esos campos y aprovechar el paréntesis que aún sigue abierto hasta el momento de reanudar las faenas parlamentarias, nos hemos trasladado varios días a esos pueblos para conocer la verdad. Esto nos permite dar a nuestros lectores, por mediación de la Agencia Internacional Arco, una visión auténtica del mapa agrario extremeño, sin la natural tendencia paliativa del Poder público ni la hiperbólica narración de quienes encuentran un fácil elemento del derrotismo en estos nuevos matices que forman el contorno de la vida rural española.

Navalmoral es un pueblo que tiene fama de revolucionario. Se ha llegado a decir que allí se había implantado el comunismo libertario. Y cuando llegamos al pueblo, nuestra imaginación ha forjado ya la estampa de un estado anárquico. Ni autoridad, ni paz, ni respeto, ni leyes. Un Ayuntamiento en cuyo balcón ondea la bandera roja, las tiendas y las casas saqueadas, el incendio en las propiedades y en la iglesia y el amor libre a todo pasto. No es ese el cuadro precisamente. Nuestro primer encuentro es con la Guardia Civil. Las tiendas abren sus puertas y junto a sus quicios de aldea exhiben la mercancía rural. La gente toma el sol en paz y sin hostilidad ni recelo en su salud al pasar. El alcalde nos recibe en su sitio. Es el cuadro normal de cualquier pueblo español por el que no ha pasado la locura soviética. Y, sin embargo, se ha puesto en práctica uno de los primeros postulados esenciales del sistema comunista y se ha hecho, sin ruido ni disparos, sin rebeldía ni represión, a la vista de las autoridades y con su beneplácito. Como testigos, los guardias civiles. Se han repartido las tierras los labradores, son dueños de ellas y las labran a su antojo. Nada más que eso. Mejor dicho, nada menos.

Veamos el lector cómo se hace esto, sin necesidad de que se proclame el comunismo libertario. Habla la gente de ese pueblo:

Aquí había unos contratos malos, sabe usted. Nos expresaban. Para los dueños, el cuarenta por ciento. Y como todas las faenas no son buenas, siempre perdíamos. La tierra es pobre. Mala para cereales. Y es lo único que se puede sembrar. Se formó un Sindicato católico. Lo hizo el marqués de Comillas, con un cura que vino mucho por aquí. Pero nadie estaba contento, nadie podía estarlo, es la verdad. Los contratos no se podían mantener. Y yo hubi rebaja, sino que se elevaron. Entonces se desahó el Sindicato y los labradores nos fuimos a la Confederación.

—Sindicatistas?
—No sabemos. Eso es lo que más importa. Para nosotros es la Sociedad. Hay unos cuantos que saben lo que es eso y se leen todo lo que viene de Madrid. Los chicos jóvenes, compran usted? Si a más exaltaos. Nosotros lo que queremos es trabajar. Cuan

Instantánea política

ENSAYO DE CRISIS

Inesperadamente ha tomado estado político la campaña periodística del director de «Luz», don Luis Bello, en contra de las disposiciones ministeriales sobre construcción de escuelas. Desde hace algunos días, la primera página del diario madrileño de la noche, aparecía rotulada con gruesos caracteres a toda plana. Y cuando el señor Bello afirmó desde el primer momento, que su campaña estaba absolutamente desprovista de toda inspiración oficial, su historial político dió un alcance a la campaña que veían con disgusto los ministeriales homólogos y con cierta fruición los adversarios del Gabinete y los partidarios de la separación de los socialistas del poder. Si todos los caminos son buenos para la salvación del alma, lógicamente se estimarán también buenos estos caminos para la presentación de la crisis.

Sólo la significación de «Luz» y la situación política de su director, le podido proclamar nada menos que una cuestión de solidaridad en el seno del Gobierno. «Luz», nació de «Crisis», periódico fundado por la separación de un notable grupo de periodistas de «El Sol», y se ha otorgado a sí mismo, el título de «diario de la República». Al formarse el famoso concierto de «los cuatro», Félix Lorenzo abandonó su dirección y pasó a ocupar el puesto Luis Bello, periodista destacado, sobre todo, por sus «Visitas de Escuelas», reportaje de gran vuelo, compuesto de innumerables artículos que le valieron un homenaje de la Asociación de la Prensa, de la Asociación de Maestros y una Nota oficial de la Dictadura, justificando la abstención del poder en este acto. Después, el señor Bello, se incorporó a las Constituyentes, en virtud de una vacante por la circunscripción de Madrid y ya dentro del Parlamento, fue presidente de la Comisión dictaminadora del Estatuto catalán y jefe de la minoría de Acción Republicana, puesto que abandonó al pasar a la dirección de «Luz».

Por esta significación «El Socialista» ha excitado en sus editoriales al señor Bello, para que dijera si su campaña tenía inspiración oficial. Y que es igual, la inspiración del señor Azaña, ya que el órgano obrerista no ocultaba que el señor de los Ríos, prestaba su asentimiento y conformidad a sus escritos, y cuyo ministro ha requerido una declaración explícita del Gobierno, «por si las moscas», que dicen los castizos.

Esta es la historia de este conato de crisis parcial. No obstante, se sigue hablando de grandes acontecimientos políticos, derivados de más complejas causas. Pero nadie sabe nada en concreto. Misterio.

ALVAREZ DE LEÓN

Conferencia del Sr. Martínez de Velasco

VALLADOLID.—A las siete y media de la tarde del sábado, en el domicilio de Acción Popular, dió una conferencia el diputado a Cortes y jefe de la minoría agraria, don José Martínez de Velasco, sobre el tema «Lo que debe ser una Constitución y lo que es la española». La concurrencia fue numerosísima, asistiendo personas de todas las clases sociales, ocupando el salón principal, los pasillos y otras dependencias, donde funcionaban los altavoces.

El conferenciante comenzó declinando la Constitución como ley fundamental para gobernar cualquier país, afirmando que por ser fundamental suelen establecerse normas y garantías extraordinarias para dificultar su modificación. Para que la Constitución sea la ley verdaderamente fundamental del país requiere que tenga su fundamento en las realidades del país. Toda Constitución debe tener en cuenta las necesidades y el espíritu nacionales; de lo contrario será una Constitución escrita, pero no efectiva. La Constitución española prescindió de tres factores esenciales: el espíritu religioso español, del concepto que el país tenía de la constitución de la familia y de la propiedad. Así sólo a viva fuerza pudo elaborarse nuestra Constitución. Esta no rige, pues la ley de Defensa la ha hecho ineficaz. Señala la infracción de distintos artículos constitucionales con la deportación a Villa Cisneros, con la ley de Funcionarios y demás leyes especiales votadas en el Parlamento, en las cuales se hizo lo que se le antojó al Gobierno. Entiende que la justicia que haga el Tribunal de Garantías constitucionales irá por la casa ajena y no por la propia. Fijándose en el artículo según el cual el Estado español no tiene religión oficial, dice que debiera sustituirse por esta fórmula: «El Estado español perseguirá implacablemente a la religión católica».

En elocuentes párrafos ensalza el matrimonio cristiano. Para terminar proclama la necesidad de la unión de derechas, para lo cual es indispensable prescindir de todo egoísmo y caudillaje, pues primero se impone dar la batalla al enemigo común. «Nuestra tendencia—dice—llegará, porque el Gobierno no podrá sostenerse indefinidamente contra la opinión pública». El orador fué largamente ovacionado.

El solar de la calle del Mercado

Se adjudica a la Caja Coleborada en 340.025 pesetas.—Construirá su edificio social, cuyas obras comenzarán inmediatamente

A mediodía, en el Ayuntamiento se ha celebrado la apertura de puegos presentados a la subasta para la adjudicación del solar resultante del derribo de las casas de la calle del Mercado, solar que afecta a tres calles, la ya citada y las del Almirante Bonifaz y Moneda, y mide 339,43 metros cuadrados. Presidió el acto el alcalde señor Santamaría asistiendo el notario don José María Hortelano.

Abiertos los tres pliegos, se vió que estaban suscritos: uno por don Francisco Hernáez Estelanzá residente en Prádanos de Bureba, que ofrecía pesetas 214.859,19; otro, por don Ricardo Díaz Oyuelos, como gerente de la Caja de Ahorros Municipal, que se comprometía a abonar 256.127 y el otro por don Amadeo Rilova, en su calidad de presidente de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, el cual daba por el solar 340.025 pesetas.

Vió el resultado de la apertura de pliegos se adjudicó, provisionalmente, dicho solar al señor Rilova, en la cantidad que ofrecía, la cual supone un precio de 1.001,75 pesetas, metro cuadrado.

Hemos hablado unos momentos con el señor, inquiriendo datos con respecto a los proyectos que tenga la Caja en relación con el terreno que se la ha adjudicado.

Nos dijo que inmediatamente se reunirán los consejeros de la citada entidad de ahorro residente en Burgos y a raíz de la aprobación de proyectos.

Desde luego—nos ha dicho—que el Consejo decidirá el comienzo de las obras del edificio social que se piensa construir, con lo que se lograrán dos fines que persigue la Caja: poseer un domicilio social digno de la importancia social que ésta realiza y contribuir también a la resolución de un problema de tanta envergadura como es el de la crisis obrera.

En principio parece que el edificio que se construya constará de un sótano, planta baja y cinco pisos.

En la planta baja, una pequeña parte se dedicará a las oficinas abiertas al público, arrendándose el resto para el establecimiento de comercios de la importancia que punto tan central de la ciudad requiere.

En el entresuelo se instalarán las distintas oficinas y dependencias que tiene la Caja, con la amplitud necesaria y los pisos restantes se dedicarán a viviendas.

Crónica judicial

Sentencia
En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Cecilio Martínez de la Pera, natural de Salcedo (Vitoria) y vecino de dicho Briviesca, que en la noche del 22 de Septiembre de 1931, en ocasión de que Gabriel López conducía un camión con carga de diversas mercancías, al llegar al paso a nivel del término de Briviesca del que era guarda al servicio de ésta, estando a su cargo la vigilancia en dicho paso a nivel y hora de transitar los trenes, dicho conductor del camión, hallándose abiertas las puertas de las barandas del mencionado paso hubo de penetrar en él e intentar cruzarlo, en cuyo momento llegó un tren de mercancías, siendo alcanzado por éste el camión, sufriendo daños, siendo lesionados los ocupantes, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Cecilio Martínez de la Pera, como autor de un delito de imprudencia, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas y a que indemnice al dueño del camión por los daños, 9.475 pesetas al de la mercancía que transportaba, 2.850, y a la Compañía del Norte 65, por los desperfectos en la máquina del tren, y a Julián Sáenz, Javier Fariás y Gabriel López en 250, 125 y 75 pesetas, y por la insolencia del procesado se declara responsable subsidiario civil de este a dicha Compañía del ferrocarril y se la condena al pago de expresadas indemnizaciones de 9.475 pesetas, al propietario del camión 28 pesetas 50 céntimos, 125, y 75 a dichos lesionados.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Recurso de revisión, procedente del Tribunal Industrial de Vitoria, seguido entre la Sociedad Olavarría y Zubizarreta y don Bonifacio Ortega Elvira, sobre reclamación de indemnización; ponente, señor De Juana; defensores, licenciados Lostau y Arellano; procuradores, señores Herrero y Villagómez; secretaria del licenciado Sobr.

Audiencia Provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, en el que es parte en concepto de acusador privado D. Manuel Manzano Abad, contra Eusebio Remigio Santos, sobre lesiones y daños, por imprudencia; ponente, señor presidente; defensores, licenciados Gómez y Alfaro; procuradores, señores Herrero y Echevarrieta; secretaria del licenciado Tornos.

El señor Azaña niega que se haya planteado la crisis

MADRID 29.—El presidente del Consejo recibió anoche a los periodistas, con los cuales habló largamente sobre temas de actualidad.

—¿Qué noticias tienen ustedes?—comenzó diciendo el presidente.—¿Qué se dice por ahí?
—Todos los comentarios giran alrededor del Consejo de anoche.

—¿Es posible?
—Se dice que los ministros socialistas plantearon en él la crisis.

—¿Nada menos que la crisis? ¡Vamos! Por lo visto hay gente empeñada en creer que un Gobierno es una reunión de hombres dispuestos a devorarse unos a otros por cualquier motivo. La verdad es más sencilla y menos dramática; ¡qué le vamos a hacer! Ya han tenido tiempo de darse cuenta de que este Gobierno está formado por unos hombres con plena conciencia de sus deberes y de su responsabilidad, y que además son amigos personales, lo que hace que su compenetración política en este momento tenga raíces afectivas, que hacen más fácil el mutuo entendimiento. Ni se planteó la crisis ni había motivo para ello. Aparte de que una crisis no es cosa que se plantea así como así.

Hizo una pausa el presidente, y agregó:
—Pero, además de esto, ¿qué se dice?

—Se habla de apertura del Parlamento.

—Yo lo deseo vivamente. Por mi gusto no se hubiera cerrado. Es una magnífica válvula. Cada uno dice allí lo que le parece, y se queda más tranquilo. Con el Parlamento abierto, los rumores tienen una vida efímera y, desde luego, una eficacia nula. Este fenómeno se registra en todos los Parlamentos del mundo; pero más en nuestro país, donde el ambiente político es muy poco denso.

Los Gobiernos, con el Parlamento cerrado, se gastan más pronto que con las Cortes abiertas. Así, pues, a las Cortes. Allí estaremos hasta que nos vengamos. Estas Cortes, con todos los defectos que le encuentran sus detractores, han demostrado que tienen una gran capacidad, y ahí está la labor realizada.

—¿Han fijado ustedes fecha para las elecciones?
—No. Pero eso tiene que ser necesariamente el penúltimo o el último domingo de Abril. ¿Se habla mucho de las elecciones por ahí?

—Sí; especialmente en algunas regiones, donde el ambiente político va ganando cada día más a la opinión pública.

—Eso es interesante. Conviene mucho que la opinión permanezca de pie y actúe, no importa en qué sentido. Lo importante es que actúe. Todo menos que vuelva a aquellos tiempos lamentables anteriores al año 23. Si actúa en contra de nosotros, nos proporcionará el beneficio de provocar una fuerte reacción en los que nos apoyan, y esto es siempre conveniente.

—¿Cree usted que se planteará pronto en las Cortes el debate político?
—¿Cómo si lo creo? Estoy seguro. Tendremos debate político por la izquierda y por la derecha; pero eso siempre es bueno.

—¿Han fijado ustedes el procedimiento para designar los concejales que han de dejar el puesto?
—No. Todavía no nos hemos ocupado de ello.

Terminó el señor Azaña diciendo que ayer había firmado el Presidente de la República varios decretos aprobados en el Consejo de anteañoche, que se refieren al Tribunal de Garantías y atención de armas, explosivos y actuación del Jurado, y algunas otras cosas. Todos estos proyectos se discutirán en las Cortes, y empezaremos a entrar en un período de rigurosa juridicidad.

Ecos de sociedad

Los hijos de la señora doña Jués Tejero (viuda de G. Paró), así como el resto de la familia, nos ruegan que desde estas columnas demos las más expresivas gracias a las muchas personas que se interesaron durante su larga enfermedad y a cuantos asistieron al entierro y funeral.

A la avanzada edad de 80 años, ha dejado de existir en esta capital la señora doña Estelana Esteban Cascón, viuda de don Pedro Moreno y madre del encargado de los talleres tipográficos de «El Castellano», D. Gabino, al cual, como al resto de los hijos y demás familia enviamos nuestros más sinceros pésame.

A los 43 años de edad falleció el sábado el encargado de la Casa de don Joaquín Tñao, don Luciano Larrea Vitorralles, particular amigo nuestro. Reciban sus hermanos, así como el resto de la familia, nuestro más sentido pésame.

La Papelera y los periódicos

La solución del conflicto del papel continúa en sus trámites oficiales, en manos del Consejo Ordenador de la Economía; mas por esto, quizá, conviene ahora que los periódicos adopten ante los poderes públicos una actitud definida, que sea consecuencia de los acuerdos de la Asamblea de Barcelona, y una defensa natural y lógica de intereses que se hallan en litigio.

Y es importante que esta defensa se haga públicamente, para que todos los periódicos y con ellos la opinión, conozcan los fundamentos de cuantos alegatos llevan hechos los representantes de la Prensa ante el Consejo Ordenador.

Hemos de decir una vez más que nos hallamos frente a un conflicto artificial y por esto toda medida de transigencia por parte de la Prensa significaría una claudicación. El conflicto no le han creado los periódicos, sino los papeleros, y a ellos, pues, les corresponde ofrecer la solución. Mas éstos, en todo el curso de las negociaciones, se han limitado a decir, que no encuentran otra fórmula que la de gravar cada tonelada de papel con un impuesto arancelario de ciento ochenta pesetas. Ello equivaldría a poner en las manos de la Central de fabricantes de papel la exclusiva de venta de este artículo, y si esta solución en lo económico, nos llevaría, a la ruina de muchos periódicos, en lo moral sometería a toda la Prensa a la voluntad de los papeleros. Claro está, que tal solución no puede prevalecer pero sería peligroso que prevaleciera, cualquiera otra intermedia, en la que, directa o indirectamente, se dificultara la importación de esta primera materia. En muchos países del mundo no existe protección para la industria nacional de papel, así en los principales países de Suramérica, Estados Unidos, Inglaterra, Holanda, Bélgica, Portugal, Dinamarca, y donde existe protección, la industria del papel no ha centralizado su comercio, y el competidor puede buscar en la competencia, el mejor precio, sujeto en todo caso a la ley de la oferta y la demanda.

Es preciso que el Gobierno se dé cuenta de la gravedad que para la Prensa española representa cualquier gravamen sobre el papel, y más aún para la pequeña Prensa de provincias, que no podría encontrar en los papeleros españoles ni la ventaja de precio que hallaría el gran consumidor.

Aun presuponiendo que en este asunto el Gobierno ha de resolver con el más elevado sentido de justicia y los mejores asesoramiento, conviene que, ya próximos al desenlace, toda la Prensa de España aparezca unida en una sola aspiración.

Coliseo Castilla

Presenta frañana a Gwili André y Richard Dix.

Manchuria

Detalle de la revolución de Oriente. Preciosísima superproducción de intensa emoción.

Notas de la Alcaldía

El señor alcalde ha recibido de Madrid el telegrama siguiente del ilustre pintor, don Marceliano Santa María: «El tiempo en este caso lejos de amortiguar el recuerdo lo aviva más cada día y el de hoy es gloriosamente memorable para mí. Reciba pues la ciudad, por conducto de su alcalde, testimonio vivísimo de mi gratitud».

Hallazgos

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quienes acciden ser sus dueños se halla depositado un toldo, una mesa y varios sacos vacíos, todo ello encontrado en la vía pública por varios guardias municipales; también se hallan depositados, un par de cuartos de caballo, encontrados por Ernesto Martínez Munguía, que habita Arco del Pilar, número 4, y una prima esbigráfica, encontrada por Luis Sáiz, que habita San Julián, núm. 46.

Ultos

Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas, una revendedora, por comprar aves en el interior del Mercado de Abastos antes de la hora, que tienen señalada; con 5, un individuo, por depositar dos sacos de carbón en la vía pública; y con dos, una mujer por tener tendidas ropas de lana en el mirador de su galería, después de la hora señalada.

Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa en la sexta plana

Edición de las ocho de la noche

Importante Asamblea agraria en Palencia

PALENCIA. Convocada por la Federación Patronal Agraria, se ha celebrado en el Teatro Principal una importante Asamblea...

Ateneo de Burgos

Como se tiene anunciado será en el salón de actos del ilustre Colegio Notarial, a las siete y media de la tarde...



Vd. que quiere tanto a su hijo, procurele la felicidad de ser fuerte y sano...

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 29 de Enero de 1903

Anoche, a las ocho, se declaró un incendio en la panadería de «La Cochica», sita en las Delicias...

Manuel Alonso Especialista en enfermedades del aparato digestivo

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19

Provincialidades políticas Sangriento suceso en La Horra

Tres muertos y un herido

La primera noticia Alrededor de las cinco de la tarde, comenzó a advertirse en la ciudad gran movimiento de guardias de asalto...

El gobernador, al lugar del suceso El señor Vega, que se encontraba en Miranda, al tener conocimiento del suceso...

Carencia absoluta de noticias La noche de ayer y las primeras horas de la mañana, transcurrieron sin que obtuviéramos noticias...

Una información de lo sucedido Nuestro activo y competente corresponsal en Roa, por teléfono nos ha dado una información completa...

Las víctimas Una vez allí pudimos apreciar que se hallaban heridos Máximo Velasco Ruiz, de cuarenta y seis años...

Cómo se desarrolló el hecho De los datos recogidos, se desprende que Lucio Moro Pascua, acompañado de sus hijos Jesús y Victoriano...

Una descarga inesperada Los amigos del citado señor, que se hallaban en el Centro aludido, al ser requerido el señor Mingo...

Una caída que salva la vida Así, de la descripción de los hechos, parece bastante que el señor Mingo, contra quien iban los agresores...

Lucio Moro se halla también herido También sabemos que Lucio Moro, o sea uno de los agresores se halla herido, presentando una herida de arma de fuego en el tercio inferior de la pierna izquierda...

La autopsia del muerto La diligencia de autopsia del cadáver de Avelino, se verificará esta tarde, a las cuatro...

Los heridos son trasladados a Burgos Teófilo y Máximo fueron trasladados en una camioneta de ambulancia Sanitaria...

Accidente de auto

Esta mañana ha llegado a este pueblo la noticia de que al auto correo que venía de Villareyo para Briviesca...

El gobernador, en la Horra El señor Vega, gobernador civil llegó a Roa anoche, procedente de Miranda...

Registros domiciliarios Durante la noche de ayer, los guardias de asalto verificaron diversos registros domiciliarios...

En el Hospital provincial han fallecido los heridos A las dos de la madrugada, llegaron al Hospital provincial los heridos en los sucesos...

Treinta y siete detenidos Esta tarde, poco después de las cuatro, en dos camionetas de los guardias de asalto y conducidos por varios de ellos...

De caza Al objeto de dar alguna batida a los jabalíes que se hospedan por estos montes, se hallan entre nosotros nuestros buenos amigos Urrutia y Pepe Luis...

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel

CRÓNICA MILITAR De tintos Guardia civil. Aférez don Severiano Esteban Tasamón...

Cuerpos político-militares Se ha dispuesto que el personal de los Cuerpos político-militares declarados a extrañar que resulte sobrante...

Curso de observadores de aerostación Se anuncia un curso de observadores de aerostación para oficiales de Estado Mayor...

Quiénes son las víctimas Las víctimas de este sangriento suceso, que ha causado sensación en toda la Ribera...

Quiénes son las víctimas (cont.) Los heridos de este sangriento suceso, que ha causado sensación en toda la Ribera...

Quiénes son las víctimas (cont.) Los heridos de este sangriento suceso, que ha causado sensación en toda la Ribera...

Quiénes son las víctimas (cont.) Los heridos de este sangriento suceso, que ha causado sensación en toda la Ribera...

Quiénes son las víctimas (cont.) Los heridos de este sangriento suceso, que ha causado sensación en toda la Ribera...

Quiénes son las víctimas (cont.) Los heridos de este sangriento suceso, que ha causado sensación en toda la Ribera...

Quiénes son las víctimas (cont.) Los heridos de este sangriento suceso, que ha causado sensación en toda la Ribera...

Quiénes son las víctimas (cont.) Los heridos de este sangriento suceso, que ha causado sensación en toda la Ribera...

Quiénes son las víctimas (cont.) Los heridos de este sangriento suceso, que ha causado sensación en toda la Ribera...

LA HUMANIDAD - Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272. Don Luciano Larrea Virumbrales, Encargado de la Casa de D. Joaquín Tino, falleció el día 28 de los corrientes...

LA MISERICORDIA - Agencia funeraria, Santa Clara 2, teléfono 176. LA SEÑORA Doña Estefanía Esteban Cascón, viuda de D. Pedro Moreno, ha fallecido en el día de hoy...

FARMACIA MIJANGOS Almirante Bonifaz, 15 Teléfono 60. Casa mortuoria: Santa Agueda, 3. El duelo se despide frente a las Salesas

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Se hunde un graderío y resultan diez heridos

Durante el partido de fútbol, celebrado ayer en Chamartín entre el España y en Madrid se hundió un graderío construido fuera del campo sin autorización, resultando diez personas heridas.

Estudiantes en huelga

Los alumnos de Bellas Artes se han declarado en huelga en solidaridad con los ingenieros industriales.

Una exposición internacional

Mañana, en el Centro de Hijos de Madrid se celebrará un acto pro-exposición internacional en Madrid en 1941.

Pronunciará un discurso el señor Leroux, que ha sido elegido presidente del Círculo de Bellas Artes.

Interesantes declaraciones del director del Instituto de Reforma Agraria

El señor Vazquez, director general del Instituto de Reforma Agraria ha hecho a un redactor de la «Hoja Oficial» las declaraciones siguientes:

Una vez más hay que decir que por el Instituto encargado de la ejecución de la Ley se están llevando paralelamente los trabajos de formación del organismo adecuado a los propietarios para la más rápida implantación de la Reforma, que se iniciará una vez que se haya terminado el plazo declaratorio de fincas para la inclusión en el inventario, plazo que finaliza a mediados de Febrero entrante y que no es prorrogable contra lo que suponen muchos ciudadanos.

Es inconsistente la argumentación aparecida en los editoriales de un prestigioso diario de la mañana, en los que se ponen bien de manifiesto que atacan sin haber leído la Ley de Bases. El Instituto, desde su primera reunión, despliega su actividad en el cumplimiento de lo preceptuado en esa Ley, y que es esencial para su funcionamiento.

El Instituto se prepara para incautarse de todas las fincas que estime necesarias para la realización de la primera etapa de asentamiento. Dentro del primer trimestre del año actual dará comienzo a sus trabajos y serán expropiadas las fincas adecuadas, y que al mismo tiempo se hallen incluidas en alguno de los trece apartados de la base quinta dando preferencia a las que hayan de aportarse con menor sacrificio económico, como son las de la extinguida grandeza y las de señorío. Lo que no puede hacer el Instituto es dar a los obreros del campo las tierras de los barbechos del Enero de 1933. Eso no lo puede hacer. Y allí donde las imprevisiones aumentan por predicas disolventes y situaciones de miseria, les han impulsado a adelantarse, el Instituto, legal en todos sus actos, no lo convalida. Ni más ni menos. Y sepáse además que el sentido agronómico no estará ausente nunca de las resoluciones del Instituto. Esta es la realidad.

En cuanto al decreto de intensificación de cultivos también es atacado en su aplicación con manifiesta injusticia. Cuando se haga detallada historia de la labor de todos los funcionarios que han intervenido en su aplicación con tan terribles agobios de tiempo, de lecturas pasionales social-políticas y de carencia de medios para el desarrollo de su trabajo, todo elogio será pequeño para ellos. Han hecho una labor titánica.

Y no se desfigura por unas cuantas protestas hábilmente manejadas, aderezadas y abultadas por quienes tienen interés en que el perro rabie, es decir, en que el caos reine en el campo español, para poder proclamar seguidamente el fracaso de la Reforma agraria. No, no le afectan cuatro casos de roturación más allá de lo que una técnica depurada podría aconsejar en condiciones normales, frente al problema angustioso de dar tierra al que la pide; ni se puede con justicia achacar la ruina de la ganadería al decreto, que sólo toma sesenta mil hectáreas de fincas susceptibles de ser labradas allí donde el ganado tiene asignada extensión excesiva para el pastoreo, y después de saber que se han dejado de sembrar este año ciento diecisiete mil hectáreas de trigo en relación con el año pasado. Lo que ocurre es que los extremistas de un lado y de otro van a intentar el fracaso de la Reforma. Extremistas, porque un sector —no todos afortunadamente— de propietarios incomprensivos no quieren ceder ni un ápice de sus posiciones privilegiadas; nada de tierra ni nada de intensificación; hay que cerrar contra los campesinos y contra los técnicos y contra el que no obre al dictado de sus fórmulas completamente inoportunas para resolver el problema hondo que se ventila. Y a su vez los atentadores de los pobres masas campesinas que prevén la pérdida de sus clientelas para cuando hayan transcurrido unos meses y esas masas pallen la realidad de la tierra y los medios de cultivo puestos en sus manos, arcrian pregonando el fracaso para que la acción violenta entre cuyas aguas turbias pescan su conveniencia particular muchos de esos conductores de masas se desarrolle y florezca en todo su esplendor.

Decretos de Hacienda

El presidente de la República ha firmado hoy varios decretos de Hacienda.

En Gobernación no hay noticias

El señor Casares Quiroga dijo a los periodistas que carecía de noticias.

Preguntado si habían sido puestos en libertad los procesados cuyas causas se han sobreseído recientemente, contestó que suponía que algunos habrán sido libertados.

La ley de subalternos del Ejército

El jefe del Gobierno ha recibido al señor Moles.

Dijo a los periodistas que se había firmado un decreto poniendo en vigor la ley de subalternos del Ejército.

Alumnos disconformes

La asociación de alumnos de la Escuela Industrial de Madrid ha acordado secundar la huelga de alumnos de la Escuela de ingenieros industriales, por estar disconformes con algunas conclusiones.

ROVINCIAS

Mitín accidentado

ZAMORA.—En el Nuevo Teatro se celebró ayer un mitín organizado por el bloque de derechas.

Durante el discurso pronunciado por doña Albina Arroyo fué interrumpida frecuentemente.

Se lamentó de la ineducación de los interruptores y del poco respeto que tenían para una dama, culpando de ello a todos, por no haber educado el pueblo.

Al empezar a hablar don Dimas Leal le gritaron: —A la iglesia.

A esto replicó que él iría gustoso a la iglesia, mientras los que interrumpían iban a la taberna.

Con este motivo se produjo un gran escándalo, agolpándose las mujeres en las puertas.

En las localidades altas se repartieron golpes entre jóvenes católicos y extremistas.

Restablecida la tranquilidad pudo continuar su discurso el señor Madariaga.

A la salida, los grupos comenzaron a zaherir a los derechistas, y los extremistas rompieron los cristales de Acción popular, pretendiendo quemar el automóvil de la presidenta de Acción femenina de educación ciudadana, lo que evitó la policía.

Un grupo de afiliados a la Casa del Pueblo evitó que fueran agredidos unos sacerdotes.

De la refriega resultaron algunos contusionados y herido de pronóstico reservado Elías Fernández.

Los mineros asturianos acuerdan ir a la huelga

OVIEDO.—En la cuenca minera se ha verificado el referéndum sobre la conveniencia o no de ir a la huelga.

Votaron a favor de la huelga 16.000 y en contra 99.

En su consecuencia se acordó declarar la huelga, que afectará a 20.000 mineros.

El oficio del paro se presentará para dar comienzo aquél el 6 de Febrero.

Tránsito interrumpido

MALAGA.—A causa de las lluvias hubo un corrimiento de tierras en el terraplén de acceso al puente de «Las Mellizas», quedando interrumpido el tránsito de trenes.

Se tributa una cariñosa despedida al Sr. López Ferrer

CEUTA.—De Tetuán llegó el señor López Ferrer, acompañado de su esposa.

Fué objeto de una cariñosísima despedida.

Embarcó para Algeciras, desde donde se trasladará a Madrid.

Tren con retraso

PONTEVEDRA.—A consecuencia del descarrilamiento de un mercancías en Los Torneros, los trenes han llegado con cuatro horas de retraso.

El vicepresidente de la República Argentina

SALAMANCA.—En el sudexpreso de París pasó el vicepresidente de la República Argentina, quien dirigió un saludo al señor Alcalá Zamora.

SAN SEBASTIAN.—Ha pasado el vicepresidente de la República Argentina. Fué cumplimentado por las autoridades.

BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado: 200.000.000 de pesetas
" desembolsado 100.000.000 "
Reservas. 48.000.000 "
Servicio de CAJA DE AHORROS INTERES 4 por 100 Imposiciones y reintegros todos los días laborables Surursal de BURGOS

Inauguración de unos comedores

PUERTOLLANO.—Se han inaugurado los comedores de asistencia social, en los que se dará comida a 200 necesitados.

Hallazgo de 130 bombas, armas y documentos

BARCELONA.—Como consecuencia del atraco de anteyar tarde en la calle del Paulr en un establecimiento de tintorería, la Guardia civil observó que uno de los atracadores, que logró escapar, se había escondido en la casa señalada con el número 498 de la calle de Pallars. Inmediatamente se pidió al Juzgado el oportuno mandamiento para penetrar en la referida casa, y mientras tanto se estableció cerco al inmueble para evitar que el fugitivo pudiera desaparecer.

Cuando llegó el mandamiento judicial, la Guardia civil penetró en aquella, deteniendo a un individuo que dijo llamarse Antonio Selvas Mora, el cual se había refugiado en la azotea del edificio. Los guardias efectuaron un detenido registro, encontrando 130 bombas, 160 cartuchos de distintos calibres, tres fusiles y varias armas cortas.

Además de todo este arsenal, la guardia civil encontró una interesantísima documentación que contiene toda la organización de las bandas de atracadores.

En dicha documentación figuran varios planos de Barcelona en los que se ven señalados ciertos lugares de la capital e indicadas las señas de personas a las que debían atracar, dinero con que contaban y sitios por donde acostumbraban a pasar las presuntas víctimas.

En dichas listas figuran, además, algunos fabricantes de importancia y personas con ellos relacionadas, y señalados con cruces distintos edificios, así como señaladas las horas en que ciertas personas acostumbraban a pasar por determinados sitios. Se espera que, en vista de lo que se desprende de estos documentos, se practicarán más detenciones.

El detenido Selvas es un muchacho joven y está fichado en la Jefatura Superior de Policía por haber tomado parte en distintos atracos. En su primera declaración ante la Guardia civil confesó su participación en el atraco de la calle de Pobl, pero manifestó que no tenía la menor noticia de las armas ocupadas.

Un parricidio

SEVILLA.—Aprovechando la ausencia de sus tres hijos, Juan Rodríguez, de 63 años, mató de una puñalada en el cuello a su mujer Catalina Suárez, que se embriagaba con frecuencia.

Noticias de Vizcaya

BILBAO.—Por repartir unas hojas clandestinas con versos del doctor Albiñana, han sido multados con 500 pesetas diez individuos.

—A fines de la presente semana se reunirán las Diputaciones vascas para tratar del Estatuto.

—En breve comenzarán a construirse varios grupos escolares, por un total de diez millones de pesetas.

Una propuesta

VITORIA.—El partido Radical ha propuesto para formar parte de la Comisión gestora de la Diputación de don Luis Dorao, a quien tienen puesto el veto los demás republicanos.

El temporal causa grandes daños

MALAGA.—El alcalde de Casarabonella participa que a causa de las lluvias amenaza hundirse el castillo del pueblo.

El temporal reinante ha dejado en la miseria a muchas familias, siendo los daños enormes.

El gobernador, en vista de tales noticias, ha marchado a Pizarra, donde proseguirá el viaje a caballo a Casarabonella.

Se han hundido 80 metros de la escollera del puerto en construcción.

Otra alcaldesa

MALAGA.—Ha sido nombrada alcaldesa de Canilla del Aceituno doña Dolores Rivas, maestra nacional.

Deportes

La jornada futbolística de ayer

Badalona, 3; Elche, 0; Hércules, 3; Sabadell, 1; Partido Internacional Selección de Lisboa, 1; Selección de Hungría, 0; Castellón, 0; Oviedo, 2; Arenas, 2; Valencia, 2; Barcelona, 3; Dorostia, 2; Malagueño, 4; Cieza, 0; Cartagena, 4; Córdoba, 0; Madrid, 2; Español, 0; Irún, 3; Celta, 0; Osasuna, 3; Murcia, 1; Betis, 1; Atlético, de Bilbao, 5; Racing de Santander, 9; Alavés, 0; Deportivo Coruña, 1; Atlético de Madrid, 1; Sporting de Gijón, 5; Sevilla, 1; Stadium de Avilés, 2; Nacional, 0; Logroño, 9; Huesca, 1; Unión de Vigo, 0; Valladolid, 2; Baracaldo, 2; Zaragoza, 1.

EXTRANJERO

Hitler encargado de formar Gobierno

BERLIN.—Ha sido encargado de formar Gobierno Hitler.

Un Gobierno de acción republicana

PARIS.—El presidente de la República Mr. Lebrun ha ofrecido la jefatura del Gobierno a Deladier.

Ultima hora

Llegada del señor Moles

De Barcelona ha llegado el alto comisario de España en Marruecos, señor Moles.

Le hemos visitado y nos ha dicho que se ha pasado mañana emprenderá el viaje para posesionarse del cargo.

Se ha entrevistado con el señor López Ferrer, quien se mostró extrañado de que no tome posesión en Tetuán, habiéndole contestado que esto no era protocolario.

La entrevista ha sido muy cordial y detenida.

También estuvo en Guerra, conferenciando con los señores Azaña y Ramos.

Al primero le propuso para ayudantes suyos al teniente coronel de Artillería con destino en Madrid, don Vicente Balbás y al comandante de infantería, con destino en el cuerpo de Seguridad, don Carlos Suárez.

Preguntado si designaría alto personal con motivo del cambio, contestó que esto dependía de las circunstancias.

Desmanes estudiantiles

En el Instituto Cervantes, estudiantes de la Fue, irrumpieron en las aulas cuando los alumnos se hallaban en clase, abandonando aquéllas.

La Escuela de ingenieros industriales fué apedreada, rompiendo varios cristales.

En la Ciudad Universitaria hubo choques entre escolares.

Lo mismo ocurrió en el Instituto del Cardenal Cisneros.

El ministro de Instrucción pública se ha dirigido a los alumnos y profesores de la Escuela de ingenieros industriales, pidiéndoles que procedan con acatamiento.

Respecto a las denuncias de la clase escolar, dice que se hallan pendientes de estudio del Consejo Nacional de Cultura.

Los estudiantes católicos han prometido apoyar las peticiones que consideren leítas de sus compañeros los ingenieros.

Aconsejan la vuelta a la normalidad.

Un atraco

SEVILLA.—Anoche, en la calle de Goyeeta, dos individuos atacaron a José Martínez, hiriéndole de gravedad.

El estatuto andaluz

CORDOBA.—Se ha celebrado una asamblea pro estatuto andaluz, habiéndose retirado del salón los representantes de Jaén, Almería, Huelva y Granada.

De Cataluña

BARCELONA.—El gobernador civil refiriéndose a los atracos, ha dicho que adoptará energías medidas para evitar esta vergüenza.

—Ha hecho explosión sin retardo en un almacén de muebles, sin que ocurrieran desgracias.

—En una ebistería penetraron siete individuos armados de pistolas, destruyendo algunos muebles por valor de quinientas pesetas.

Accidentes de automóvil

TOLEDO.—En la carretera de Extremadura volcó una camioneta de la matrícula de Sevilla, resultando tres personas heridas de gravedad.

—En la carretera de Cádiz hubo otro accidente de automóvil, resultando un muerto y un herido.

Fallecimiento

BARCELONA.—Ha fallecido el teniente alcalde de la Izquierda señor Ventos, a consecuencia de una pulmonía.

Hollazgo de más bombas

LOGROÑO.—En el gobierno civil se ha recibido un telegrama de la benemérita de Santo Domingo de la Calzada, participando el hallazgo de 13 bombas, 22 fulminantes, 58 cartuchos y metralla.

Oficio de huelga

OVIEDO.—Una comisión de mineros ha entregado en el gobierno civil el oficio de huelga para el día 6 de Febrero.

Buen negocio

Traspaso, por tener que ausentarme, taller mecánico, maquinaria moderna, buena clientela, punto estratégico. Informes en esta Administración.

G. Estecha Arana ESPECIALISTA

Garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5
Moneda, 15, 1.ª, izquierda

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 30	Anterior	DIA 30
Interior	85'10	85'10	Banco de España	515'00
Exterior	78'35	00'00	Hipotecario	290'00
Amortizable 4%	74'90	00'00	Hispano Americano	150'00
5% antiguo	90'25	00'00	Español de Crédito	200'00
5% 1917	82'90	00'00	Central	78'00
1926	91'00	00'00	Río de la Plata	70'00
1927 con imp	83'75	83'61	Ferrocarril del Norte	212'09
1927 libre	86'91	83'70	Idem Idem Obligaciones	57'50
Ferrovial	92'50	93'00	Idem M. Z. A.	159'00
Cédulas hipotecarias 4%	81'85	80'65	Idem Idem Obligaciones	00'00
5%	85'10	85'00	1.ª hipoteca	228'00
6%	91'90	107'00	Alcances Obligaciones	180'00
Francos franceses	47'65	47'71	Azucareras preferentes	161'00
— suizos	2'60	2'38	Idem ordinarias	41'00
— belgas	1'80	1'70	Tabacaleras	173'59
Liras	41'51	41'45	Altos Hornos	73'00
Dólares	15'21	12'23	Duro Felguera	42'00
Liras	82'53	82'61	Telefónica Nacional	102'20

FRIO

Para evitar el frio use **GENEROS DE PUNTO D. H.** en cuya fabricación entran solo materias de primera calidad.

SUCURSAL DE BURGOS

Domingo Hospital
ESPOLON, NUM. 44.

¡SENSACIONAL! 20.000 PESETAS EN PREMIOS

Gran Concurso "Odeon"

Conoce usted los títulos y compositores de los «FRAGMENTOS MUSICALES» contenidos en el Disco número 203.400, cara A?

Informes y audiciones gratis, en la agencia exclusiva

Relojería - ANGEL GARCIA - Espolón, 8

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Dicen de Santander: En una zanja que existe al pie de unos muros de la Casa San Valdecilla fue hallada una mujer muerta, que resultó ser Amelia Prieto, de treinta y dos años natural de Burgos. Había ingresado en dicho establecimiento benéfico el primero de Diciembre último y siempre reveló deseos de fuga, por lo que estaba muy vigilada. Se cree que en un desquajo del vigilante, saltó por la ventana, cayó a la zanja y se mató.

Confitería Alvarez

PALOMA, 50
En beneficio del público y hasta el 30 de Abril, gran rebaja en todos los artículos. Bocabllos de Café, especialidad de la casa. Depósito de levadura prensada.

Letreros luminosos

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

ANIS LAS CADENAS

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres el día 28, 531.

Adesea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 8, 50, y 11, 00 pesetas, con pluma de oro de 11 kilates y completa garantía.

Se hallan vacantes las secretarías de los Ayuntamientos de Calvezón de la Sierra y Valle del Manzanao, dotadas con 2.000 y 3.000 pesetas anuales, respectivamente.

Medias y calcetines de lana
Enorme surtido
Ventas al por mayor y menor
MITIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

No te apures, campesino, si las viñas se han helado. Pues siempre la Providencia, por vosotros ha velado, y os ha puesto a nuestro alcance San Roque Jerez, Quinaldo. Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (Sucesor). ARETA (Alava). Representante: LUIS DABIN, doña Jimena, 16 Burgos.

Jerseys de caballero y niños
Desde 2,50 pesetas
MITIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

CUANDO VAYA DE COMPRAS no olvide que la casa de las buenas CONFECCIONES es



EL CAÑO GORDO

A PRECIOS ECONOMICOS
Calle de Sombrerería, número 35 (frente al Bar Alicia).—BURGOS

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.—Legasca, 28.—Telef. 56.217

CALEFACCIONES

por todos los sistemas más modernos. Saneamientos en general. Especialidad en cuartos de baños. Por el bien de ustedes no dejen de solicitar presupuestos a

ARRIBNDOS

SEGUNDA Comandancia de Sanidad Militar. Cuarto grupo. Se saca a concurso el Bar anexo al Hogar del Soldado de este grupo, con arreglo a las bases expuestas en las oficinas, admitiéndose los pliegos hasta el día 10 de Febrero próximo.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 10.
SE ALQUILA una casa, una huerta y un local para cuadras. Informes, en Libertad, 9, casa Regent.

AUTOMOVILES

FIAT 8 H. P. en muy buenas condiciones. Informes, Garage Victoria, La Tercera.
SE VENDE baratísima camioneta de reparto, recién comprada, Industrias Electricas Mecánicas Victoria, 14, Bajo.

SE DESSEA piso o medio piso con alerocho o cocina. Razón, Espolón, 1, 4.

TIENDA ASILO—Raciones suministradas el día 28, 1.219.

Idem el día 29, 1.014.
Donativos:
Señoras de Carranza y Bares, 50 pesetas.
Una amante de los pobres, 50 pesetas.
Una señorita caritativa, en memoria de su hermano (q. e. p. d.), 15.
Doña Leticia Arce en memoria de doña Petra Fernández Bobadilla, viuda de don Claudio Bares para las atenciones de este establecimiento.
Don Luciano Echeagaray, 50.

En la Escuela Elemental de Trabajo

El sábado último, a las seis y media de la tarde, tuvo lugar en este importante Centro de Enseñanza Industrial, el reparto de premios en metálico, por el concepto de asistencia y constancia, que el Patronato de Formación Profesional Obrera destina mensualmente a los alumnos.
El claustro, presidido por su director don Pascual Eguigaray, reunió en una de las aulas, a los alumnos de ambos sexos y después de breves palabras haciendo resaltar la importancia de esta concesión y los sacrificios que hace el Patronato para levantar el espíritu de los escolares y atender a los múltiples servicios de la escuela, les exhortó para que continuasen llenos de voluntad a fin de asimilar las enseñanzas que reciben de sus profesores, que con todo el mayor empeño en su difícil misión, haciendo la consecución cierta de que el hombre o la mujer que tienen deseos de aprender, empleando para ello su voluntad, constancia y asiduidad, puede competir con el de talento que conformándose en el, abandona cualidades tan preciadas.
Insiste en que los premios que se otorgan son de asistencia, de constancia de voluntad y diferentes, por tanto, de los que el Patronato destina o pueda destinar para premiar la aptitud, habilidad, talento y aplicación; ya que los primeros son mensuales y los segundos se suelen otorgar al término del curso, y anuncia que va a dar lectura de los nombres de los alumnos premiados en el último trimestre, los cuales recibirán en el acto y en público la suma de sesenta pesetas. Los escolares reciben estas palabras con viva nutrida salva de aplausos, comenzando la distribución de los premios, cuyos alumnos son acogidos con entusiásticas ovaciones y aplausos, terminando el acto retribuyendo a sus respectivas aulas, y continuando el funcionamiento normal de las clases.
Era difícil apreciar la emoción su vida da por los escolares.
Nosotros los felicitamos por esa concesión y hacemos votos por que el Patronato, director y profesorado continúen con entusiasmo esta obra tan benéfica para toda la provincia y para España entera.
Alumnos que han sido premiados con el premio de constancia de sesenta pesetas:
Alejandro Cuadra Blanco, Feliciano Izarra Alonso, Cipriano Gregorio Rueda, Andrés Cuesta Nebreda, Julio García Alonso, Aurelia Hidalgo Sáez, Félix Fernández Ojeda, Máximo Sáez Miguel, Cándido Virario González, Pedro Moreno Martínez, Angel Mansilla Palacios.
Palmira Martínez Sanja, Leonadia Osma de Mata, Salustiana Ramírez Alonso, María Calvo Carranza, María Santamaría Vicari, Aurora Arcevedillo Busta, Primitiva Marcos del Río, Esperanza Martín González, María de los Angeles Santamaría, Juana Ayala García, Aurea Miguel Aguilar y Ana Quijano Santocilla.

CASTELLANOS!

Protegiendo nuestras industrias regionales elevaremos nuestra estimación en toda España.
Siempre que necesitéis un reconstituyente para vuestros ganados usad ENGORDE CASTELLANO LIRAS, española para cerdos.
CIGASEPTICO LIRAS. Positivos resultados en quemaduras, grietas de los pechos, sabañones ulcerados y toda clase de heridas.
Venta: Farmacias y droguerías.

«SORPRENDENTE»

NUEVO RADIO AMERICANO
4 válvulas - Nueva construcción
Altavoz dinámico de pureza extraordinaria - Sin antena
Recibe emisoras nacionales y extranjeras
Precio 390 pesetas
Demonstraciones
EUSTASIO VILLANUEVA
Plaza Mayor, 48

KENNEDY
LA EXCELENCIA DEL RADIO ES UN PRODUCTO STUDEBAKER
J. CANO PEREDA
Moneda, 15 - Teléfono 499

INSTITUTO

Exámenes para mañana, día 31. A las once, Etica y Rudimentos de Derecho, Geografía e Historia de España. A las cuatro, Historia Natural. Bachilleratos elemental y Universitario.

Coliseo Castilla

Presenta mañana a Gwili Andrés y Richard Dix.

Manchuria

Detalle de la revolución de Oriente. Preciosísima superproducción de intensa emoción.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Burgos

Próxima la apertura de la cobranza de las contribuciones e impuestos correspondientes al año actual se hace público por el presente para que el que a continuación todos los contribuyentes siendo el período voluntario para realizar estos desde primero de Febrero próximo hasta el 15 de Marzo siguiente, ambos inclusive.

MEDICO DENTISTA ANTONIO DIEZ GARCIA

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
Plaza de Prim, número 23
Teléfono 212

EN DEPOSITOS ESPECIALES

precintados en origen viene diariamente la Leche pura de la Montaña



ANALIZADA Y PASTEURIZADA para completa garantía de los consumidores. Pídale en los puestos de Huerto de Rey, 12 Cubos, 3, Vega, 27 y Santander, 1 de la Panificadora Burgalesa. AVANCE

Al pueblo de Burgos

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:
Mañana, día 31, a las doce, partirá del Hospital Provincial el entierro de los dos obreros muertos en los desgraciados sucesos de La Torre Máximo Velasco Ruiz y Teófilo Fiel Ruiz.
Los comités que suscriben invitan a todos los obreros socialistas y de todos los partidos y tendencias, a que acudan en masa a testimoniar su condolencia, a la par que la protesta por el atentado de que han sido víctimas.
Comité Ejecutivo del Partido Socialista.—Juventud Socialista.—Federación Local de Sociedades Obreras.—Comité provincial del Partido Radical Socialista.—Juventudes Radicales Socialistas.—Comité Local del Partido Radical Socialista.



SIDRA CHAMPAGNE IBERIA
LA PREFERIDA POR LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO
DEPOSITO CONFITERIA LASTRA
Botella: 1'85 pts.

Diario de Avisos

Registro civil
DEFUNCIONES
Rubinago Yagüez Pérez, de Castrojez, 30 años, Santa Agueda, 27.
Isabel Nuñez Román, de Quintanilla del Agua, 73 años, Hospital Provincial, Angel Arribas Blanco, de Palazuelos de la Sierra, 68 años, Barrio de Cortes, Estefanía Esteban Cascón, de Burgos, 80 años, Santa Agueda, 3.

NACIMIENTOS
Francisco González Santa María, Francisco García Gómez.

Estado del tiempo
En Burgos
Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las siete, de la mañana, 681,4.
A las seis de la tarde, 686,9.
TERMOMETRO
Máxima sombra, 17,8.
Mínima sombra, 1,4.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, SO.
A las seis de la tarde, SO.
PLUVIOMETRO
Día 30, lluvia en milímetros, 0,2.

Espectáculos
Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.
COLISEO CASTILLA
A las siete, «Manchuria».
PARISIANZ
A las siete, «La araña».

SE TIÑEN
Abrigos de cuero, a las dos horas de encargados.
CASA MUNGUA
Procedimiento moderno, sistema duco.

Aparatos de radio
Americanos y Europeos
DESDE 125 pts.
Avisos PALOMA, 22

Ayuntamiento de Burgos
Aprobado el nuevo Reglamento del Cuerpo de Bomberos, se convocará mediante oposición libre las siguientes plazas:
Tres de mecánicos conductores.
Tres de ayudantes conductores, y
Nueve de Bomberos.
Lo que se anuncia al público para que aquellos que reúnan las condiciones que se hallan de manifiesto en las Oficinas de la Sección de Obras, puedan presentar las instancias antes de las doce horas del día 22 de Febrero próximo; debiendo personarse en dichas Oficinas aquellos que las tienen presentadas provisionalmente para enterarles de un asunto que les interesa.

ANUNCIO
En el día cinco de Febrero próximo y hora de las diez de la mañana, se sacará en arriendo la caza existente en jurisdicción de este pueblo bajo el pliego de condiciones que obra en esta Junta.
Mesa 24-1-33.—El presidente, Bernabino Martínez.

ALICIA
Cuchillería fina
PARAGUAS
JOSÉ RODRIGUEZ
TALLER DE VACIADO
PALOMA, 30

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

No compren muebles
sin ver antes los que fabrica la
VIUDA DE CLAUDIO ANGULO
y observará que su
Calidad y precio
no admite competencia.
Ventas al contado y a plazos
Almacén: CALERA, 9 - BURGOS - Fábrica: MADRID, 9
Sucursal en LERMA: calle Mayor, número 52

ARBOLES frutales. Se venden. Dirigirse para pedidos, a José López, Pisona, 81 (Barrida Diputación).

MUEBLES muy económicos, armarios de luna, 90 pesetas, muebles de cocina muy económicos, Fernán González, 21.

VENTA de un carro pequeño, con caballo y arreo. Razón: Plaza de Vega, 11 frutería.

VENDE remolacha forrajera a cinco céntimos kilo. Huelgas, 37.

VENDE carro para tres caballerías, casi nuevo, arreo nuevo, caballo semienta enganchado yaras, macho seis años. En Briviesca, Esteban Achigari.

ESTUFA eléctrica, muy nueva, se vende. Santa Agueda, 14.

SE VENDE una novilla de diez y ocho meses, de verdadera raza Suiza. Para tratar, con Benito Cascón, en Pradolungo.

VENDESE carro buyes seminuevo. Razón: Urbano Valdivielso, en Santa Cecilia.

TERNERA para raza holandesa, véndese. San Pedro y San Felices, 8, Gerardo Rodríguez.

SE VENDE una finca, en Burgos compuesta de vivienda, locales propios para negocio, industria o ganados y tres fanegas de huerta. Informes, Puebla, 5 primero.

José Mingo Escolar médico, de La Herra, desea comprar trescientas ovejas, treinta cabras, y camioneta.

PARA amenizar fiestas el chun-chun que dirige Vicente Benito, Camino de la Plata, número, 1.

MECANO, contrata Abonos de conservación de su máquina de escribir, por una módica cantidad al año, con derecho a reparación. Avisos chocolates Quintanilla.

MECANO, le repara su máquina de escribir por una pequeña cantidad. Pruebe y se convencerá. Avisos, chocolates Quintanilla.

por todos los sistemas más modernos. Saneamientos en general. Especialidad en cuartos de baños. Por el bien de ustedes no dejen de solicitar presupuestos a

Casa Sánchez APARTADO 99 TELEFONO 2104 **Valladolid**

Anuncios económicos

SE TRASPASA en Burgos taller de carnicería, carreteria y análogos; maquinaria completa y facilidades de pago. Informes, «Anuncios Avance», Espolón, 40.

POR tener que dedicarme a otro negocio traspaso pensión muy acreditada en el mejor sitio de Burgos. Informes, en esta Administración.

TRASPASO bar, San Esteban, 23. Informes, en el mismo, o Pedro Careco, Vitoria, 7.

SE TRASPASA en Vitoria pensión acreditada, por retirarse su dueño. Informes en esta Administración.

POR cesación en el negocio se traspasa el «Bar Salas». Darán razón, en Santa Dorotea, número 20, segundo izquierdo.

TRASPASO cantina casa-comidas «El Burgales», por no poderla atender, sitio céntrico, buena, numerosa clientela. Informes, en la misma, calle 14 de Abril, en Miranda de Ebro.

VENTAS
SE VENDEN tres vacas de leche de 3 a 4 años, una recién parida, y 23 corderas. Para tratar, en Briviesca, viuda Hermenegildo Moreno.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

VENTA de casa. Se vende en la calle del Amparo, número 57 del barrio de Huelgas de esta ciudad, con su jardín, pajar y granero, susceptible para instalación de establos de vacas de leche. Informes, Agencia de Negocios de Manuel Ruera del Río.

GRAMOLA con 40 discos, completamente nueva, se vende en menos de la mitad de su valor. Razón, Martínez del Campo, 1, segundo.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

REVISTA DE MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales

Trigo Manitoba, 85 reales fanega.
Idem catalán de monte, 74.
Idem rojo, 68.
Cebada, 38.
Yeros, 53.
Avena, 25.
Alubias encarnadas, 135 pesetas 100 kilos.
Idem blancas, 150 idem id.
Salvado, 3 arrobas, 7,50.
Harina de primera, saco, 88.
Harinilla, 4 arrobas, 16.
Salvado, 12.
Patatas, arropa, 1,03.
Se acienta cada vez más la paralización en el mercado triguero. A pesar de que las entradas son cortas la compra cada vez está más retraída.

PAÑ
Precio de tasa, 0,90 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa,
Pan de un kilo, 0,90.
Trozo de dos kilos, 1,15.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,00.
Huevos, 2,75 pesetas docena.
Gallinas, 14 a 16.
Pichones, 2,50.
Perdices, 3 y 3,50.
Gallos, 7 y 8.
Liebres, 7.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Idem monteses, 3,50 a 4.
Patatas encarnadas, 2,00.
Idem blancas, 1,35 pesetas arropa.
Peras, 0,60 a 0,80.
Manzanas, 0,60.
Castañas, 0,40.
Granadas, 0,60.
En las pescaderías del Norte
Merluza, 3,50 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,80.
Sardina, 1,20.
Zapatero, 0,40.
Besugo, 1,50.

De la provincia

ARANDA DE DUERO

Trigo, primera, 43 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 42.
Cebada, 9 pesetas fanega.
Lentejas, 1,10 kilo.
Avena, 0,25 fanega.
Garbanzos superiores, 2,00 pesetas kilo.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Harina de primera, 53 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 51.
Idem extra, 53.
Alubias blancas de riñón, a 1,40 pesetas kilo.
Idem corrientes, 1,30.
Salvado, saco corriente de 34 y medio kilos, 7,50 pesetas.
Coméjilla idem idem de 45 kilos, 10.
Remoquelo idem idem de 57 y medio kilos, 57,00 pesetas.
Patatas pequeñas, 0,75 pesetas arropa.
Idem corrientes, blancas, 1,50.
Idem de la Rosa, 1,75.
Idem de riñón, 2,00.
Aceite nuevo, 1,80 pesetas litro.
Idem añejo, 1,90.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, bueno y corriente, 0,50 y 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,50.

BRIVIESCA

Trigo, clase inferior, 72 reales fanega.
Cebada, 36.
Centeno, 50.
Alhojvas, 48.
Mueles, 50.
Yeros, 62.
Habas, 60.
Avena, 27.
Harina de primera, 60 pesetas los 100 kilos.
Salvado, 7 pesetas saco.
Patatas, 1,25 pesetas arropa.
Aceite, 23 pesetas arropa.
Ahoros.—En el almacén de don Pedro Alonso, se vende superfosfato amónico Nitrate de Chile y Nitrate de cal a precios muy reducidos.

TRIGOS.—La situación del negocio, varía según las plazas, pero, en general, sigue el peso de la abundancia de oferta. Dentro de la inactividad que se observa en algunas plazas, se hacen, aunque pocas, algunas operaciones para determinadas procedencias, que siempre tienen preferente atención, y, al parecer, quiere iniciarse una ligera mejoría en la tendencia del negocio.

Rige el precio de tasa para las clases buenas. Las demás surten la correspondiente depreciación inherente a su defectuosa calidad.

En Valladolid se anunció últimamente el aumento detallista como consecuencia obligada de la calma forzosa impuesta por el pasado temporal de nieves que dificultó el transporte desde los pueblos a los almacenes. El precio corriente, el de tasa, tratándose de clases buenas.

El mercado de Avila se ha animado últimamente y se han hecho muchas operaciones. Bien no tantas como deseara la oferta, que es abundantísima.

También en Badajoz ha habido gran actividad, habiendo salido para Barcelona bastantes vagones a precio de tasa; también se ha operado en cantidad en clases Manitoba al precio de 21,50 pesetas la fanega de 45 kilos.

Mémos agitado que los anteriores, el mercado de Albacete cotiza como sigue: trigo fino, de 51 a 52 pesetas los 100 kilos; corriente, de 48 a 49; monte, de 47,50 a 48; jeja, a 71; candeal, de 45,50 a 47.

Asimismo va desanimándose el mercado de Burgos porque la demanda se resiste a pagar el precio de tasa. Los precios corrientes son por reales y fanega: manitoba, 85; catalán monte, 78; rojo, 70 a 75.

Palencia sigue operando en muy reducida proporción y han sido aún menores las transacciones durante la semana última porque el mal tiempo dificultó el que los vendedores acudieran al mercado. El precio no mejora de 41 pesetas los 100 kilos.

En Zamora supera en mucho la oferta a la demanda, pues ésta sólo adquiere lo indispensable para satisfacer sus necesidades más perentorias.

Con muy reducido negocio, se cotiza en Zaragoza como sigue: trigo de fuerza, selectos, de 52 a 53 pesetas los 100 kilos; fuerza, primera, de 51 a 51; idem corrientes, de 48 a 49; huertas superiores de 43 a 45,50; idem corriente, a 45,50; clases deficientes, de 43 a 44 pesetas.

En la región, en Caspe: monte primera, de 47 a 48 pesetas los 100 kilos; huerta, de 41 a 45; en Cardenera, de 43 a 52; en Calatayud y Daroca, a 46.

Teruel: monte primera, 48 pesetas los 100 kilos; corriente, 43; huerta, 45.

Cotizase en Valencia los 100 kilos sobre vagón procedencia: candeal Mancha, 49 pesetas sin envase; jeja, 48; henbrillas, 45; candeal Peñaranda, 47, con envase, Salamanca 47,50 duro extremo 48; crucher, 49,50; rubión gomecetto y duro Andalucía, 48.

Varias plazas cotizan la fanega: Baltanas, 74 reales; Covarrubias, 67; Briviesca, 72; La Horra, 60; Málaga, 80; rojo malo, 68; Paredes de Nava, 74; Valderas, 77; Medina del Campo, 80; Piedrahíta, 72; Alcajos, 76; Tudela de Duero, 80; Mansilla de las Mulas, 75.

Barcelona: candeal Castilla, de 45 a 47 pesetas los 100 kilos; idem Mancha de 46,50 a 47; Aragón, de 45,50 a 46; Aragón, de 45,50 a 46; Navarra, a 45; Aragón, a 46; extremo blancos, 45,50; idem crucher, 47,50.

ACEITUNAS

Manzanilla sevillana, fina, superior a granel de varios tamaños, desde 0'80 a 2 pesetas kilo.

Ignacio Palacios.—BURGOS

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas de cuentas de Ahorro . . . el 2 y 1/2 por 100 de interés anual
En libretas ordinarias . . . el 3 y 1/2 por 100 » »
En imposiciones a plazos de un año . . . el 4 por 100 » »

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1931 . . . 12.052.277'14 pesetas
En 31 de Diciembre de 1932 . . . 13.314.558'55 » »

ESTUFAS A PETROLEO

Modelos: A PETROMAX, A SMALLER, Sin humo ni olor de venta.

Domingo de Salazar, BURGOS

¿Buenos paños?

Solamente en la Sastrería de **Teodoro L. Pavón** encontraréis los de mejor calidad BUEN CORTE :: PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 — BURGOS (Junto al almacén de música)

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS — BURGOS
Espolon, 53 (antigua Casa de Correos).
CASA FUNDADA EN 1872

Abona en cuenta corriente interés de 2 y 1/2 3 y 3 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 1/2 a 4 1/2 según los plazos.

Compra y vende el contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras. Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

LAMPARAS

ARGA 1/2 WATIOS LUZ DE 500 ARGENTA

Osram

DE VENTA: VICENTE P. CANTERO

LA COCINA

Almacén de BURGOS

La Solana de la Plata
Venta económica de horizontalizos en la huerta camino de la Plata

A nuestros corresponsales
Des rogamos que en las informaciones que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia

OS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros

Vitoria, 22 y 24 — BURGOS

Sombreros
Gran surtido en formas

Gorras
Extenso surtido en dibujos

CASA SAIZ
SOMBRERERIA, 4
(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.

(El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente)

Bofnas
Clases seleccionadas.—Precios de fábrica

Ligas — Tirantes — Pañuelos

Señoras
Ultimas novedades de la temporada en sombreros

La Reforma Agraria

Los bienes rústicos de los Municipios

La «Gaceta» publica el siguiente de-
creto:
Artículo 1.º En el concepto de bienes rústicos municipales contenido en el párrafo primero de la base 2ª de la ley de Reforma Agraria queda incluido todo el patrimonio rústico municipal, tanto los bienes llamados de propios como los comunales o del común de vecinos, ya pertenecan en propiedad, posesión o aprovechamiento al Ayuntamiento o a la colectividad vecinal y se hallen o no declarados como de utilidad pública.

Cuanto en este decreto se refiere a los Municipios se hace extensivo tanto a sus Mancomunidades como a las entidades menores o de régimen local y a sus respectivas Asociaciones.

Art. 2.º Los Municipios podrán instar del Instituto de Reforma Agraria, conforme a lo dispuesto en la base 2ª de la ley, el rescate de aquellos bienes y derechos de que se consideren despojados, según datos ciertos o simplemente por testimonio de su antigua existencia.

Art. 3.º Se presumirá que hubo despojo, a los efectos del artículo anterior, cuando se trate:

1.º De bienes vecinales o de aprovechamiento común, que hubiesen sido enajenados, aun cuando para ello se les hubiere atribuido la calidad de bienes de propios.

2.º Los bienes de propios que hubieran sido enajenados por el Estado o por los Ayuntamientos sin las formalidades exigidas por las leyes vigentes en la fecha de la enajenación.

3.º De bienes vecinales o de aprovechamiento común y de los propios que hubieren salido del patrimonio municipal sin título escrito de enajenación.

Art. 4.º Para instar el rescate, las entidades interesadas elevarán solicitud dirigida al Instituto de Reforma Agraria, en la cual harán constar:

a) Descripción circunstanciada de los bienes que pretenden rescatar, con expresión de su situación, extensión, lindes y características de los mismos.

b) Causas en que se fundamente la petición y enumeración y descripción de las pruebas justificativas de la misma, debiendo adjuntarse la documental e información testifical en su caso.

c) Nombres, apellidos y domicilio de los actuales poseedores de dichos bienes.

d) Estado actual de la explotación de los bienes rescatables, con expresión del régimen de aprovechamiento a que estén sometidos por el poseedor de ellos.

e) Designación de personas y domicilio en la capital de la provincia para la práctica de notificaciones.

De la solicitud y documentos que se mencionan podrán, los interesados, acompañar una copia simple, la cual, después de coleccionada, fechada y sellada, por el Instituto, será devuelta al presentante.

Cualquier persona natural o jurídica podrá denunciar al Instituto, en defecto de acción municipal, cualquier caso de despojo, en la forma establecida para las reclamaciones de las entidades interesadas.

Art. 5.º El Instituto de Reforma Agraria, dentro de los cinco días siguientes, dará traslado de la reclamación a los poseedores de los bienes reclamados, señalándoles un plazo de treinta, a partir del de la notificación, para que aleguen lo que a su derecho convenga y a la vez propongan la prueba acreditativa del mismo y aparezcan los títulos y documentos en que se funde, señalando persona y domicilio en la capital de la provincia para la práctica de las notificaciones.

Durante su tramitación estará de manifiesto del expediente en la Secretaría.

Art. 6.º Transcurridos los treinta días expresados en el artículo anterior, hágase o no formulado oposición al rescate, y con citación de las partes, se procederá al Instituto a practicar, en un plazo igual, las diligencias de prueba que hayan sido propuestas, así como las que estimen oportunas para su mayor ilustración, aunque no lo hubieren sido incluso la inspección ocular verificada por alguno de sus vocales o asesores.

En el caso de que el Instituto estime pertinente la prueba testifical, no podrá exceder de seis el número de testigos en el expediente.

Art. 7.º Practicada la prueba y unido a la misma, cuando proceda, el dictamen de los asesores técnicos se notificará a las partes, haciéndoles saber que durante quince días, y con vista del expediente, pueden alegar por escrito ante el Instituto lo que a su derecho convenga. Transcurrido este plazo, y dentro de los quince días siguientes, la Subdirección jurídica redactará el informe procedente, consignando con la debida separación el resumen de los hechos que estime probados y los fundamentos jurídicos en que los base. Este informe será elevado, por conducto de la Dirección General, al Instituto de Reforma Agraria, dentro de los tres días siguientes a haber sido firmado.

Art. 8.º Elevado el expediente al Instituto de Reforma Agraria, su Consejo ejecutivo dictará la resolución definitiva que proceda.

El Instituto podrá acordar, para mejor proveer, la práctica o la ampliación de cuantas diligencias y pruebas considere necesario en un plazo que no podrá exceder de quince días.

Con la resolución del Consejo, que se notificará a los interesados en el expediente, se considerará tramitada y agotada la vía gubernativa, a los efectos de la oportuna acción civil reivindicatoria.

Art. 9.º Si la resolución del Instituto declarase la procedencia del rescate, se publicará, con la descripción de los bienes rescatados, en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de la provincia en que los mismos radiquen.

Por el solo hecho de esta publicación se tendrá al Instituto por poseedor de los bienes.

Si en el plazo de tres meses, contados desde la fecha de la publicación, no entablaren éstos la acción reivindicatoria civil ante los Tribunales competentes, el Instituto entregará los bienes rescatados a las entidades rescatantes.

Si en el expresado plazo de tres meses se entablaren los interesados la acción reivindicatoria, podrá el Instituto de Reforma Agraria, a instancia de las entidades rescatantes, entregar a éstas la posesión interina de las fincas rescatadas, siempre que previamente afiancen el importe de los frutos pendientes que existan en las mismas. El Instituto de Reforma Agraria calificará la suficiencia de esta fianza, la cual será devuelta a la entidad correspondiente, si la acción reivindicatoria es desestimada.

Art. 10.º La entrega por el Instituto a las entidades rescatantes a que se refiere el artículo anterior, podrá suspenderse por aquel hasta el momento que estime oportuno, teniendo en cuenta el desarrollo del año agrícola, pecuario o forestal, o la conveniencia económica de no interrumpir una determinada faena del campo que por los llevaderos de la explotación se esté realizando en la finca. En todo caso se hará el inventario detallado, en forma análoga a la consignada en la base 14 de la ley de Reforma Agraria, así como el de los distintos capitales de explotación que no fuesen retirados por sus dueños y las cosechas en pie que pudieran existir en la finca o fincas en el momento de su incautación.

Art. 11.º Si la resolución del Instituto declarase improcedente el rescate, no se publicará en los periódicos oficiales, y las entidades que lo hubieran instado podrán hacer uso de los derechos de que se crean asistidas ante los Tribunales ordinarios.

Art. 12.º Si la resolución del Instituto declarase no proceder al rescate sin la previa indemnización del valor de los bienes, por tratarse del caso a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 3.º de este decreto, tampoco se publicará en los periódicos oficiales, y no entrará el Instituto en posesión de los bienes ni podrá entregarlos a las entidades rescatantes mientras no se satisfaga a las personas interesadas las indemnizaciones procedentes, con arreglo a la base 8.ª de la ley de Reforma Agraria.

Art. 13.º Cuando los Tribunales declaren el derecho de propiedad a favor de los particulares que hubieren ejercitado la acción reivindicatoria, podrán las entidades que instaron el rescate apropiarse los bienes de que se trata con arreglo a las normas de valoración establecidas en la expresada ley, según lo dispuesto en el párrafo quinto de la base 2ª de la misma.

Art. 14.º Cuando los llevaderos de los bienes rescatados estén incluidos en la base 11 de la ley de Reforma Agraria, continuarán en la posesión de las mismas, sin perjuicio de los efectos de la declaración de propiedad a favor de las entidades rescatantes.

Art. 15.º Las mejoras permanentes útiles, no amortizadas, que se hayan realizado en las fincas rescatadas serán reconocidas y valoradas por el Instituto, a los efectos de su indemnización, si ha ello hubiere lugar.

No se considerará como mejora no amortizada la simple roturación de las tierras que lleven más de cinco años sometidas a una roturación de cosechas.

A. RETES.—Pintor

Sanz Pastor, 4

Arboles frutales

Perales, manzanos, cerezos, guindos, ciruelos, todas estas plantas serán 1.ª y segunda elección por las clases que deseen, precio 1,50 pesetas, puestos sobre estación de Zaragoza.

Para hacer pedidos, Barrio las Fuentes, C. Fabiani, 24, La Zaragoza, Saturnino Paciencia.

